

DECRETO 778 DE 2021

(julio 19)

D.O. 51.740, julio 19 de 2021

por el cual se confiere la condecoración “Orden de Boyacá” a unos señores Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 11 del Decreto 2396 de 1954, modificado por el Decreto 3273 de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que la “Orden de Boyacá” fue creada por el Libertador para premiar los esfuerzos y sacrificios de los próceres y restablecida con ocasión del primer centenario de la batalla que selló la Independencia de Colombia, es galardón valiosísimo que se otorga a los oficiales seleccionados por sus servicios a la Patria.

Que el Decreto 2396 de 1954, modificado por el Decreto 3273 de 1980, dispone que la Orden de Boyacá podrá concederse, entre otros, en el grado de “Gran Oficial”, a los señores Brigadieres Generales.

Que los señores Oficiales Generales de la Policía Nacional que se relacionan en el presente Decreto, se han distinguido por méritos y abnegados servicios prestados a la Patria.

Que corresponde al Gobierno nacional premiar a quienes, con desprendimiento de sus intereses, se consagran al servicio de la nación.

DECRETA:

Artículo 1°. Condecoración. Confiérase la condecoración “Orden de Boyacá”, en el Grado “Gran Oficial”, a los señores Oficiales Generales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

1.

BG.

CRIOLLO REY PABLO ANTONIO

19.493.817

2.

BG.

GARCÍA HERNÁNDEZ LUIS ERNESTO

79.650.809

3.

BG.

FRANCO GÓMEZ GUSTAVO

79.544.965

Artículo 2°. Imposición. La condecoración conferida en el presente Decreto, será impuesta en acto especial, conforme lo dispone el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de julio de 2021

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores, ·

Martha Lucía Ramírez Blanco.

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.